



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0247] [9L/5300-0248] [9L/5300-0249] [9L/5300-0250] [9L/5300-0251] [9L/5300-0252] [9L/5300-0253] [9L/5300-0254] [9L/5300-0255] [9L/5300-0256] [9L/5300-0257] [9L/5300-0258] [9L/5300-0259] [9L/5300-0260] [9L/5300-0261] [9L/5300-0262] [9L/5300-0263] [9L/5300-0264] [9L/5300-0265] [9L/5300-0266] [9L/5300-0267] [9L/5300-0268] [9L/5300-0269] [9L/5300-0270] [9L/5300-0271] [9L/5300-0272] [9L/5300-0273] [9L/5300-0274] [9L/5300-0275] [9L/5300-0276] [9L/5300-0277] [9L/5300-0278] [9L/5300-0279] [9L/5300-0280] [9L/5300-0281] [9L/5300-0282] [9L/5300-0283] [9L/5300-0284] [9L/5300-0285] [9L/5300-0286] [9L/5300-0287] [9L/5300-0288] [9L/5300-0289]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0272]

PLANES, PROYECTOS Y/O PROPÓSITOS EN TODA LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN ÁREAS DE ESPECIES AMENAZADAS PARA DISCRIMINAR "POSITIVAMENTE AQUELLAS ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado día 15 de febrero de 2016, el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, D. Jesús Oria, presidió la Constitución de la "Mesa Forestal y del Medio Natural" (Nota de Prensa del Gobierno de Cantabria – 15.02.2016)

En dicho acto, el Consejero se refirió a la "recuperación de las ayudas y subvenciones públicas para entidades locales, empresas y particulares en toda la Red de Espacios Naturales Protegidos, y en áreas de especies amenazadas, para 'lograr que esta Red sea un valor añadido para el desarrollo sostenible y la mejora de infraestructuras de todo tipo en los municipios incluidos en ella', articulando las inversiones de las diferentes consejerías del Gobierno y discriminando positivamente aquellas acciones que favorezcan la calidad de vida de sus habitantes".

¿Cuáles son los planes, proyectos y/o propósitos de la Consejería para discriminar "positivamente aquellas acciones que favorezcan la calidad de vida de sus habitantes"?

Santander, 15 de marzo de 2016

L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."